

### III SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

---En el Distrito de San Luis, siendo las 15:15 horas del 21 de mayo del 2020 se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la sala de Regidores, ubicado en el 2do piso del Palacio Municipal de la Municipalidad de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la **plataforma virtual** de la Municipalidad de San Luis por motivos de Emergencia Nacional declarada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus normas complementarias y ampliatorias que viene regulando el aislamiento social obligatorio a consecuencia del brote del COVID-19; convocados previamente por el Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, en cumplimiento a la Ley N°27933 "**Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**" y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-IN-2014, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, asistiendo de esta forma, los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, conforme se detalla a continuación:

01	Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza	Alcalde y Presidente del CODISEC	Asistió
02	My. PNP. Rafael Sarmiento Lopez	Comisario de San Luis	Asistió
03	My. PNP Luis Alejandro Córdor Cieza	Comisario de Yerbateros	Asistió
04	Sr. Ronald Salazar Mallquichagua	Centro de Salud	No Asistió
05	Dra. Nancy Infante Rodas	Ministerio Publico	Asistió
06	Dr. Edwin Bautista Dipaz	Poder Judicial	Asistió
07	Mag. Gloria María Saldaña Usco	UGEL N° 07	Asistió
08	Lic. Helen Melissa Atoc Ortega	CEM	Asistió
09	Sr. Aldo Juan Bártolo Marchena	SUBPRECTURA	Asistió
10	Abog. Gilmer de la Peña Abregu	Defensoría del Pueblo	Asistió
11	Sub. Tnte. Juan José Butillana LLanos	Bomberos del Perú	No Asistió
12	Sr. Paul Huamani Farfán	Barrio Seguro	Asistió
13	Parr. Gildo Flores Núñez	Iglesia Católica	No Asistió

**AGENDA:**

- Aprobación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de San Luis, en virtud a los Lineamientos de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC.
- Informe de cada miembro integrante del CODISEC sobre las actividades realizadas a nivel institucional, referentes al Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Nacional a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM a consecuencia del brote del COVID-19.

**DESARROLLO DE AGENDA:**

- El Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, da la bienvenida a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC por su participación a la reunión convocada vía plataforma virtual, el cual demuestra compromiso y responsabilidad al pleno.
- Posteriormente, hace uso de la palabra el Secretario Técnico del CODISEC, quién expone sobre la esencia del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana y el beneficio que tendrá la aprobación de dicho plan. Asimismo, solicita el compromiso de todas las instituciones que participen con el fin de lograr los objetivos propuestos.
- Cada miembro del CODISEC hace uso de la palabra a través de la plataforma virtual y expone sus opiniones sobre el Plan Acción de Seguridad Ciudadana; asimismo, informan sus actividades realizadas durante el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Nacional a consecuencia de la Emergencia Sanitaria declarada por la propagación de la enfermedad del COVID-19.
- Se somete a votación la Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 ante el pleno del CODISEC, aprobándose en forma unánime por las 10 Autoridades miembros del CODISEC participantes en la reunión Virtual.

**ACUERDOS**

1. Los miembros del CODISEC aprueban El Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de San Luis, en virtud a los Lineamientos de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC.
2. Realizar las acciones correspondientes para la elaboración de la Ordenanza Municipal que establezca la ejecución El Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de San Luis.



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN



Junta Vecinales



PERÚ  
Ministerio de Salud  
Dirección de Poderes  
Integradas de Salud  
Lima Centro



PERÚ  
Ministerio de Educación  
UGEL N° 07



DEFENSA DEL PUEBLO



PERÚ



BARRIO SEGURO




IGLESIA  
CATÓLICA

Siendo las 16:30 hrs., del mismo día, no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la sesión de la que yo, Secretario Técnico del CODISEC levanta el acta y doy fe. Además, se procede a detener la grabación de la reunión virtual y con la finalidad de darle veracidad y conformidad de los acuerdos establecidos en la reunión se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del La Municipalidad de San Luis forman parte del Acta.  
Se conto con la participacion de representantes de de la Mancomunidad Lima Este y CORESEC.



 <b>Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza</b> <b>Presidente del CODISEC</b> <b>San Luis</b>	 <b>May. PNP Rafael Sarmiento Lopez</b> <b>Comisario de San Luis</b>
 <b>My. PNP Luis Alejandro Cándor Cieza</b> <b>Comisario de Yerbateros</b>	 <b>Dr. Edwin Bautista Dipaz</b> <b>Poder Judicial</b>
 <b>ALDO JUAN BARTOLO MARCHENA</b> <b>Sub Prefecto de San Luis</b> <b>DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR</b> <b>Sr. Aldo Juan Bartolo Marchena</b> <b>Subprefectura</b> <b>San Luis</b>	 <b>Dra. Nancy Infante Rodas</b> <b>Ministerio Publico</b> <i>Paul Huamani Infante - B5</i>
 <b>Lic. Helen Melissa Atoc Ortega</b> <b>Centro de Emergencia Mujer</b> <b>San Luis</b>	  <b>Sr. Paul Huamani Farfán</b> <b>Barrio Seguro</b> <b>San Luis</b>

 <p><i>GL</i></p> <p>..... GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO Directora del Programa Sectorial II UGEL 07 San Luis</p> <hr/> <p>Mag. Gloria María Saldaña Usco UGEL 07 Ministerio de Educación</p>	<p>24</p> <hr/> <p>Abog. Gilmer de la Peña Abregu Defensoría del Pueblo</p>
--	---



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN



Juntas Vecinales



Ministerio Público  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Lima Centro



Ministerio de Educación  
UGEL N° 07



Ministerio de Salud  
Dirección de Asesoría Técnica  
Lima Centro



Defensoría del Pueblo



Ministerio de Vivienda,  
Urbanismo y Construcción



Barrio Seguro



Iglesia Católica